

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27716 *BADAJOS*

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Voluntario Abreviado n.º 101/11 referente al concursado Fundiciones Especiales Zafra, S.A.L., con CIF n.º A-06272447, por auto de fecha 18 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación con las observaciones que en el mismo se ha introducido.

2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

3. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 26 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120055983-1